

42/43

Número 42/43 Tercer y cuarto trimestre 2018

Revista Democracia y Gobierno Local

d Fundación
Democracia
y Gobierno Local

La gestión de espacios naturales y culturales

- El patrimonio cultural en los pequeños municipios: salvaguarda y aprovechamiento sostenible, por Manuel de la Calle Vaquero
- La gestión de espacios naturales en los pequeños municipios: oportunidades y obligaciones, por Francisco Jesús Martín Barranco
- Entrevista a Marc Castells i Berzosa (presidente de la Diputación de Barcelona y de la Fundación Democracia y Gobierno Local): Retos y demandas actuales de los Gobiernos locales
- ¿Cómo se incardina desde su corporación la gestión de espacios culturales y naturales con el fomento de la economía local?

Sumario



03 Editorial

04 Tema central

El patrimonio cultural en los pequeños municipios: salvaguarda y aprovechamiento sostenible / La gestión de espacios naturales en los pequeños municipios: oportunidades y obligaciones

20 Entrevista

Retos y demandas actuales de los Gobiernos locales

24 Debate

¿Cómo se incardina desde su corporación la gestión de espacios culturales y naturales con el fomento de la economía local?

30 Se ha publicado en

Patrimonio ambiental, histórico y cultural, clave para el desarrollo rural

36 Novedades

Fotografía de portada: iStockphoto

La Fundación Democracia y Gobierno Local es una entidad constituida en el año 2002 e integrada por 25 diputaciones y cabildos insulares, cuyo objetivo es ser un espacio de encuentro y de intercambio de experiencias para promover la mejora de los Gobiernos locales de España. El Patronato de la Fundación está presidido por el presidente de la Diputación de Barcelona e integrado por los presidentes de las diputaciones de A Coruña, Alicante, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Girona, Granada, Huesca, Jaén, León, Lleida, Lugo, Málaga, Ourense, Pontevedra, Segovia, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zamora y Zaragoza, y los presidentes de los cabildos de Gran Canaria y Tenerife.

La Revista: Presidente del Consejo Editorial y director de la Fundación: Ramon Camp i Batalla. Gerente: José Luis Moreno Torres. Coordinación de contenidos: Antonio Arroyo Gil. Consejo Editorial: Amalia Ballesteros, Zaida López, José Antonio Duque, Marina Espinosa, Martín Fernández, Mònica Fulquet, Francisco García, Gema Giménez, Francisco Cacharro, María Hurtado, José Luis Lucas, Gabi Moreno, José Negrón, Susana Orgaz, Íñigo Aristu, Encarna Pérez, Héctor Pérez, Beatriz Soler, Leticia Vilar. Corrección y revisión de textos: M.^a Teresa Hernández Gil. Proyecto gráfico: Exitdesign. Maquetación e impresión: Naturprint, S.L. Edita: Fundación Democracia y Gobierno Local. Depósito Legal: B-17229-2008. ISSN: 2013-0333 (papel) / 2013-0341 (digital)

Fundación: Velázquez, 90, 4.º - 28006 Madrid / Tel. 917 020 414 / revista@gobiernolocal.org



Una parte muy importante de nuestro rico patrimonio natural y cultural se encuentra ubicada en pequeños municipios repartidos a lo largo de todo el territorio del Estado, siendo en muchos casos los mismos los principales responsables de su gestión. Así sucede, desde luego, con los espacios naturales que, sin ser Parques Nacionales, Parques Naturales o zonas declaradas de especial protección, tienen, sin embargo, un valor natural innegable, tanto desde el punto de vista del mantenimiento de ecosistemas sensibles a la acción del hombre, como desde la perspectiva de la protección y preservación de especies vegetales o animales especialmente vulnerables.

Además, esos espacios naturales de gestión municipal, entre los que los bosques comunales ocupan una posición protagonista, desempeñan –o pueden desempeñar– también un papel esencial en el desarrollo económico de zonas especialmente degradadas, en las que la despoblación ha dejado una huella muy profunda. Y es que movilizar recursos para una buena gestión de esos espacios naturales, dándoles un correcto uso agrícola, ganadero, cinegético, turístico, deportivo o recreativo, puede contribuir de manera decisiva al desarrollo de los municipios en los que los mismos se encuentran, generando el llamado “empleo verde”, con sus múltiples manifestaciones, que, a la postre, puede contribuir también a evitar que esa despoblación avance, con las perniciosas consecuencias que trae consigo desde muy diferentes puntos de vista.

Salvando las distancias, algo similar sucede con el patrimonio cultural, cuya conservación y gestión

tanto afecta a los municipios, muchos de ellos muy pequeños, en que se encuentra ubicado. Un patrimonio que, por otra parte, contribuye a conformar, en buena medida, los contornos de la identidad de quienes habitan en el lugar donde este se encuentra, al tiempo que contribuye, a veces de manera casi exclusiva, al desarrollo económico del mismo, gracias a la actividad turística que comporta.

Un patrimonio cultural que no se limita a los bienes arquitectónicos, o pictóricos y escultóricos, sino que también comprende otros bienes de carácter gastronómico, musical, festivo o artesanal, sin olvidar, por supuesto, los eventos culturales (exposiciones, festivales, etc.) que en momentos puntuales ponen el foco de atención en lugares, por lo general, muy olvidados.

Este modo de entender el patrimonio natural y cultural, que pone el acento en su gestión por parte de los responsables locales, que han de contar con la ayuda de otras Administraciones territoriales, ha de ser visto como una oportunidad excelente para potenciar la identidad y el desarrollo económico de zonas con múltiples riesgos de despoblación.

Precisamente, con este número de la *Revista Democracia y Gobierno Local* aspiramos a contribuir, siquiera sea de manera modesta, a poner de relieve la importancia que tiene la correcta gestión de los recursos naturales y culturales por parte de los pequeños municipios para dar viabilidad económica a zonas amenazadas por la despoblación rural. •

Tema central





La gestión de espacios culturales y naturales en los pequeños municipios

Más allá del interés intrínseco que tienen el mantenimiento y la preservación de nuestros espacios naturales y culturales, los mismos pueden ser vistos también como una oportunidad para el desarrollo económico de los lugares en que se ubican, muchos de ellos pequeños municipios. A tal efecto, la gestión de esos espacios por parte de las autoridades locales será determinante para el presente y el futuro de esos municipios.

Textos: *Manuel de la Calle Vaquero*
(profesor titular - Departamento Geografía -
Universidad Complutense de Madrid.
Grupo de Investigación «Turismo, Patrimonio
y Desarrollo» - <https://www.ucm.es/geoturis/>)

Francisco Jesús Martín Barranco
(biólogo - consultor ambiental)

Fotografías: *iStockphoto*

El patrimonio cultural en los pequeños municipios: salvaguarda y aprovechamiento sostenible

Manuel de la Calle Vaquero

1. El patrimonio del mundo rural: un legado de gran amplitud y diversidad tipológica

El territorio rural español, conformado mayoritariamente por pequeños municipios, cuenta con un patrimonio de enorme magnitud, fruto de la superposición de los estratos culturales correspondientes a todas las civilizaciones que se han asentado sobre el territorio en el que habitamos. El preámbulo de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (LPHE) señala que este patrimonio está constituido por todos “aquellos bienes de valor... que conforman la aportación de España a la cultura universal”. Este valor se despliega en un amplio espectro de intereses (artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnográfico, científico y técnico) y hace referencia a bienes muebles e inmuebles, incluido el patrimonio documental y bibliográfico, los museos, archivos y bibliotecas de titularidad estatal, los yacimientos y zonas arqueológicas, y los sitios naturales, jardines y parques de valor artístico, histórico o antropológico. En suma, aquellas manifestaciones de la cultura material que son el testimonio principal “de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea”.

Dentro de este patrimonio, gozan del mayor nivel de protección los Bienes de Interés Cultural (BIC), el conjunto de bienes muebles e inmuebles que se



El patrimonio histórico de la España rural no se agota en sus bienes inmuebles

consideran de mayor relevancia y que, por tanto, requieren de un régimen específico de tutela. En su edición de 2017, el Anuario de Estadísticas Culturales recoge la existencia de 17 450 bienes inmuebles de interés cultural, entre bienes declarados y con expediente incoado, paso previo a su declaración. Buena parte de este patrimonio se sitúa en las áreas rurales. Si se atiende a la entidad demográfica, en torno al 45 % de los BIC se encuentran en municipios con menos de 10 000 habitantes, umbral que agrupa al 90,76 % de los municipios españoles, pero tan solo el 20,61 % de la población censada. En buena medida, este patrimonio se concentra sobre los municipios históricamente más potentes: villas de diferente tamaño cuyo desarrollo ha estado vinculado a cierta capitalidad de orden comarcal. De esta centralidad comarcal ha derivado una notable dotación patrimonial, que se manifiesta en la acumulación de diferentes vestigios a lo largo de los siglos.

La diversidad tipológica y estilística de este patrimonio es muy amplia. La mayor parte de los BIC inmuebles se encuentra dentro de la categoría de monumentos. Predominan las edificaciones origina-

das entre los siglos XI y XVIII, con notable primacía de las arquitecturas religiosas (iglesias, conventos, monasterios...) y, en menor medida, residenciales y defensivas. Las zonas arqueológicas corresponden generalmente a zonas de asentamiento anteriores a la Edad Media, aunque también quedan amparadas bajo esta categoría cierto número de áreas de interés paleontológico. Los jardines históricos no son tan abundantes como los monumentos y zonas arqueológicas, aunque existen ejemplos destacados en municipios como el Real Sitio de San Ildefonso en Segovia.

Dentro de los bienes inmuebles de conformación más compleja se encuentran los conjuntos históricos, que corresponden a unidades de asentamiento. Mediante esta figura se reconoce el valor patrimonial de distintas entidades urbanas. Este valor deviene de la interacción entre componentes físicos, simbólicos y funcionales, y se materializa en una serie de paisajes urbanos característicos. Dentro del territorio rural existen más de 520 conjuntos declarados o incoados, aunque algunas estimaciones elevan a 1200 el número de localidades con valores suficientes para ser declarados BIC. Ejemplos reconocidos de núcleos monumentales, generalmente villas históricas, son Albarracín en Aragón, Atienza en Castilla-La Mancha, Sepúlveda en Castilla o Morella en la Comunidad Valenciana. En otros casos se trata de pueblos donde predomina la arquitectura vernácula. En la sierra de Cádiz aparecen los “pueblos blancos”, con núcleos como Ubrique, Zahara de la Sierra, Setenil, Algodonales y Grazalema. En Salamanca destaca Candelario, en la sierra de Béjar, y La Alberca, en la sierra de Francia.

El patrimonio situado en el medio rural también se dispone en forma de grandes ejes lineales (Vía de la Plata, Canal de Castilla, etc.) e incluye distintos tipos de sitios históricos y paisajes. La práctica totalidad de nuestros campos han sido transformados por el hombre a lo largo de generaciones, de forma que la intervención humana constituye un componente básico en su configuración actual. En tanto que legado de especial valor, naturaleza y cultura no son ámbitos antagónicos, sino dos dimensiones de una misma realidad que se materializa de forma específica en un territorio concreto. En este planteamiento se basa el concepto de paisaje cultural, de reciente incorporación en la doctrina patri-

monial. Buena parte de los paisajes rurales derivan de los aprovechamientos agrícolas, ganaderos y forestales. Ejemplos destacados son los olivos de Senia, el coto arracero de Calasparra y los viñedos de Montilla-Moriles. Pero también existen paisajes vinculados a las actividades mineras e industriales, caso del Valle Salado de Añana, las Reales Fábricas de Riópar y Canfranc y su gran estación ferroviaria.

El patrimonio histórico de la España rural no se agota en sus bienes inmuebles. Existen toda una serie de tradiciones gestadas a lo largo de su devenir histórico –fiestas más o menos populares, gastronomía, artesanía...– que sustentan la identidad



colectiva de sus moradores y, en consecuencia, forman parte del legado cultural de los territorios rurales. En algunos casos este patrimonio tiene una dimensión claramente material, como sucede con los productos elaborados en base a las tradiciones artesanas locales. Sin embargo, en la mayoría de las ocasiones se manifiesta en forma de acontecimientos, actividades, saberes, imágenes y, en suma, el estilo de vida de cada comunidad. Incluso buena parte de los eventos culturales que se desarrollan en los pequeños municipios tienen una base patrimonial. Es el caso de eventos puntuales como las grandes exposiciones celebradas en el Ciclo de las Edades del Hombre en localidades como Burgo de Osma (1997), Medina del Campo (2011) o Aguilar de Campoo (2018); de eventos periódicos muy consolidados como el Festival de Teatro Clásico de Almagro; y de un conjunto creciente de escenificaciones históricas que tienen lugar en campos y pueblos repartidos por todo el país.

En suma, el territorio rural acoge buena parte del patrimonio histórico de mayor relevancia, un patrimonio amplio y diverso que goza del reconocimiento internacional. La Lista del Patrimonio de la Humanidad, de base inmueble, incluye manifestaciones tan diversas como el Monasterio de Poblet, Las Médulas, el Camino de Santiago, las iglesias románicas del Vall de Boí, Siega Verde y la Sierra de Tramuntana. La Lista Representativa del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Humanidad, de origen más reciente, incluye eventos como la Patum de Berga (2008) y tradiciones artísticas como el flamenco (2010). En cierto sentido, las manifestaciones inscritas en las listas auspiciadas por la UNESCO se con-

figuran como las mejores muestras de la aportación española a la cultura universal, una aportación que se hace visible también en el conjunto de pequeños municipios de nuestro ámbito rural.

2. El patrimonio como activo territorial: seña de identidad y recurso turístico

Como se ha señalado en los párrafos anteriores, el patrimonio del mundo rural destaca por su potencia y heterogeneidad. Pero tiene como común denominador una salvaguarda difícil. Muchos edificios monumentales se deterioran por falta de uso e incluso, en áreas de fuerte despoblación, sufren amenaza de expolio. Los proyectos arqueológicos se dejan inconclusos. Frecuentemente infravalorado, buena parte de las manifestaciones del patrimonio inmaterial están en riesgo de desaparición. Así, la mayor parte de la tradición artesana del medio rural está asociada a actividades productivas que desde hace décadas se encuentran inmersas en acusados procesos de mecanización. De igual forma, existen muchas dificultades para la conservación de muchos paisajes culturales que derivan de actividades agrarias en proceso de transformación. La capacidad de las corporaciones locales para revertir esta situación es limitada, a veces por dificultades para intervenir en bienes de propiedad privada y siempre por la escasa disponibilidad presupuestaria. En este sentido, cabe señalar que aproximadamente un 25 % de los BIC se encuentran en municipios con menos de 2000 habitantes, el 72,78 % del total de municipios, aunque solo acogen al 5,85 % de la población del país.

Sin duda, el reto está en pasar de considerar el patrimonio como una carga a tratarlo como un activo territorial. Este planteamiento subyace en el concepto de patrimonio territorial, cuyo componente cultural corresponde al legado derivado de la acción humana a lo largo de generaciones. De una parte, el patrimonio es seña de identidad, un factor de diferenciación en un mundo cada día más globalizado. La diversidad cultural característica del territorio rural europeo es resultado de trayectorias históricas muy dilatadas, cuyos vestigios se configuran como activos que provienen de nuestro pasado y nos proyectan como entidades singulares hacia el futuro. Esta identidad se apoya en lo local, pero también se despliega en la escala regional, nacional y europea. Por lo tanto es indispensable la colaboración entre distintos niveles de la Administración para abordar las tareas de salvaguarda de este patrimonio. Así se plantea en las Jornadas Europeas del Patrimonio, un programa de sensibilización sobre la riqueza y diversidad cultural organizado por el Consejo de Europa. Las Jornadas se celebran de forma simultánea en numerosos países y regiones, con el ob-

jeto de vincular a la ciudadanía con su patrimonio. Las Jornadas de 2018, que coinciden con el Año Europeo del Patrimonio Cultural, tienen por lema “El arte de compartir”. Y en la Comunidad de Madrid se ha centrado la programación en los pequeños municipios de la Sierra Norte, un total de 19 actividades que permitirán un acercamiento de la ciudadanía madrileña al rico patrimonio de las comunidades locales en toda su diversidad tipológica y en una zona en donde el vínculo entre historia y naturaleza cobra especial importancia. Mediante visitas guiadas se busca una primera aproximación al patrimonio monumental de los pueblos serranos (Monasterio de Santa María del Paular, Muralla de Buitrago de Lozoya...), a su patrimonio etnográfico (oficios en La Hiruela y vivienda tradicional en Horcajuelo de la Sierra...), a bosques y dehesas (Hayedo de Montejo, dehesa de El Berrueco...) e incluso a los vestigios de la Guerra Civil (baluartes del Frente del Agua...). Y las aproximaciones convencionales se enriquecen con nuevas formas de presentar el patrimonio, en clave emocional y de creación contemporánea.



Además de **soporte** de la **identidad**, el **patrimonio** puede devenir en **factor** de **desarrollo**, ya que **buena parte** de los **elementos patrimoniales** son susceptibles de convertirse en **recursos** de **atracción turística**

Tema central





Además de soporte de la identidad, el patrimonio puede devenir en factor de desarrollo, ya que buena parte de los elementos patrimoniales son susceptibles de convertirse en recursos de atracción turística. En unos casos el patrimonio histórico constituye el núcleo del atractivo turístico de las áreas rurales donde se encuentra, conformando una modalidad de turismo rural de base cultural. En otros, los bienes patrimoniales actúan como elementos secundarios, una oferta complementaria o supeditada al resto de los atractivos turísticos del destino. Las motivaciones del turismo rural son extremadamente amplias y sus límites difusos. El patrimonio histórico es un elemento más de esta complejidad, presente con diferente grado de intensidad en las motivaciones del viaje, las prácticas *in situ* y el perfil de los destinos turísticos situados en el medio rural. En todo caso cabe señalar que no todos los elementos patrimoniales tienen capacidad para convertirse en recursos turísticos y, en caso de que sea posible su conversión, es necesario respetar unos niveles de utilización que no supongan un deterioro irreversible del elemento.

El primer paso para transformar los bienes del patrimonio inmueble en referentes turísticos es su adecuación para la visita. Aquí se observa un panorama muy dispar, con situaciones muy contrastadas. Hay un conjunto amplio de elementos que ya tienen una clara orientación hacia el visitante, en tanto que se ha conseguido incorporar la visita turística como una de las funciones más importantes de su programa de usos. Los edificios son objeto de iniciativas de musealización (Castillo de Peñafiel...); yacimientos y zonas arqueológicas devienen en parques arqueológicos (Carmona, Carranque, Tiermes...); los

jardines se abren a la visita pública (La Granja...); los sitios sirven de base a recreaciones históricas (campos de batalla de Somosierra y Arapiles...); y algunas manifestaciones de patrimonio monumental residencial (pazos, casas blasonadas, palacios, cortijos) se convierten en hoteles rurales con encanto. En un segundo nivel de adecuación turística se sitúan todos aquellos elementos donde la visita turística solo es viable en circunstancias muy determinadas. Así ocurre con buena parte de las iglesias y otros establecimientos de culto, cuya visita está supeditada a la disponibilidad del sacerdote u otros miembros de la parroquia. En última instancia, la visita pública es prácticamente imposible en un buen número de elementos del patrimonio, situación que obedece a circunstancias tan diversas como el estado de ruina o la presencia de usos que limitan la visita convencional (vivienda, actividades hospitalarias, etc.). En estos casos el bien actúa en términos turísticos de manera indirecta, potenciando el escenario histórico-patrimonial donde se inserta.

A nivel de patrimonio inmaterial, el turismo puede ayudar a la conservación de ciertas tradiciones vinculadas a la producción de elementos que devienen en recuerdos turísticos; de igual forma es susceptible de hacer de la gastronomía un referente local con reconocimiento externo. De mayor proyección turística son algunas tradiciones festivas (carnavales, ciclo de la Semana Santa, fiestas patronales...), con un atractivo que se apoya en múltiples factores: la espectacularidad y colorido de multitud de dichas manifestaciones (desfiles, disfraces, procesiones, espectáculos taurinos y pirotécnicos, mascaradas y otros rituales de participación); su componente lúdi-

co, que supone una ruptura de los ritmos cotidianos marcados por el trabajo; y, obviamente, su dimensión patrimonial como encarnación de la identidad local, identidad proyectada en forma de imágenes externas muy sugerentes. El reconocimiento de la importancia turística de fiestas y eventos similares tiene su mejor exponente en las “declaraciones de interés turístico”. A nivel estatal se establecen las declaraciones de interés nacional e internacional, a nivel de cada comunidad autónoma se fijan las de ámbito regional y provincial. En todo caso hay que ser conscientes de que el turismo puede favorecer ciertos procesos de banalización cultural, procesos que atentan sobre todo contra los significados que tienen estos elementos para las comunidades rurales. Es lo que ocurre cuando la fiesta propia, basada en los rituales comunitarios de participación, se transforma, por efecto de la llegada masiva de visitantes, en espectáculo para turistas.

Núcleos urbanos, paisajes e itinerarios culturales requieren de una aproximación diferente: a estas escalas, empieza a perder sentido la diferencia entre recurso y destino turístico, ya que estos espacios funcionan como vectores de atracción de visitantes y como soportes del conjunto de actividades asociadas al aprovechamiento turístico del territorio (alojamiento, restauración, etc.). La situación turística de estos lugares es muy distinta, aunque se están realizando grandes esfuerzos en recuperación patrimonial y desarrollo turístico. Estos esfuerzos responden a las iniciativas de múltiples agentes, aunque con protagonismo de los actores de los ámbitos culturales, turísticos y, en general, todos aquellos involucrados en los programas de

desarrollo rural. Las actuaciones ejecutadas cubren un amplio espectro de manifestaciones. Las más obvias pasan por la restauración y conservación activa del patrimonio monumental. En lógica turística se hace necesario ampliar estas actuaciones al tratamiento del espacio público (pavimentación, eliminación del cableado...), con operaciones de mejora todavía no extendidas a todos los núcleos de población. Y del espacio público hay que pasar al parque residencial y el patrimonio etnográfico, en situaciones mucho más precarias. La mejora de los sistemas públicos de acogida también resulta una necesidad perentoria: señalización, zonas de aparcamiento, gestión del tráfico... E incluso iniciativas

para dotar de mayor contenido cultural a la vida de estas poblaciones, singularizando su atractivo respecto a la oferta que presentan destinos turísticos de perfil similar. Esta opción se realiza a partir de eventos específicos, como el Festival de las Velas de Riaza, o de programaciones amplias impulsadas por operadores culturales estables, como sucede con la designación de Urueña como Villa del Libro por iniciativa de la Diputación de Valladolid. En definitiva, se trata de trabajar a favor de la calidad patrimonial como base de la calidad turística y de incidir en sus aspectos más singulares como factor de diferenciación, en un contexto de competencia turística creciente entre localidades y territorios rurales. •



Tema central





La gestión de espacios naturales en los pequeños municipios: oportunidades y obligaciones

Francisco Jesús Martín Barranco

Un escenario cambiante como en el que vivimos, con la sombra del cambio climático, en el que la pérdida de biodiversidad, de consecuencias aún inciertas, es patente, obliga a replantearse las políticas ambientales, no solo estatales, sino también municipales. Son los pequeños municipios, por tanto, responsables de la gestión de los espacios naturales, de lo local a lo global y viceversa.

Tradicionalmente los montes públicos municipales se han ido heredando como un espacio natural común, propiedad de todos y cada uno de los habitantes del municipio, en el que se obtenía un rédito o un aprovechamiento sostenible de esos terrenos. Esta forma de gestionar aún sigue siendo habitual en determinados montes comunales, si bien existe una tendencia creciente a olvidar la filosofía que parte de un espacio “que no es de nadie, pero es de todos”, que no es otro que el bien común, y que se ha ido heredando en la mayoría de los casos bien conservado de generaciones a generaciones, dinamitando la conservación de estos montes públicos o comunales, por unas políticas más ambiciosas por un aprovechamiento económico cortoplacista.

Conviene aclarar que no todos los espacios naturales son protegidos, pero el hecho de que no se encuentren bajo el cobijo de una figura de protección legal (Parque Natural, Parque Nacional, etc.), no indica que en ellos se pueda trasgredir los límites de

la correcta gestión, y existe en la actualidad legislación suficiente para salvaguardar los valores naturales de un espacio, sea protegido o no, bien por la presencia de ecosistemas o especies de interés, o simplemente por el hecho de conservar un bien que no pertenece a un equipo de gobierno, ni siquiera a un órgano gestor, sino que es propiedad de las generaciones pasadas, actuales y futuras.

1. Planes o modelos de gestión

Para la consecución de una correcta gestión de los espacios naturales de un pequeño municipio es necesario el establecimiento de un Plan de Gestión Integrado, que elabore una estrategia que determine los objetivos que queremos obtener de ese espacio, la forma de llevarlos a cabo, así como los posibles problemas que nos encontraremos en el camino.

Dependiendo de la tipología del espacio, dimensiones, aprovechamientos, orografía, valores naturales, históricos y patrimoniales, las líneas de trabajo deberán ser unas u otras. No será la misma gestión para un espacio eminentemente agrícola o para otro forestal, pero lo que sí debe ser común es la premisa de llevar a cabo usos sostenibles, con una explotación razonada y con una base técnica y, por qué no decirlo, científica, ya que estamos en una sociedad avanzada donde tenemos que apostar por la calidad en la gestión y apoyarnos con todos los medios disponibles.

Dentro de los posibles usos de los espacios naturales están el agrícola, ganadero, cinegético, micológico, turístico, recreativo, deportivo, educativo,

científico u otros, que además no deben estar reñidos los unos con los otros. En una correcta planificación está la capacidad de poder complementar unos usos con otros, si bien las líneas entre unos y otros son en algunos casos muy débiles o inexistentes.

En un correcto plan de gestión deben inventariarse todos los elementos patrimoniales existentes en el espacio natural, entendiendo patrimonio como todos aquellos valores históricos, geográficos, etnográficos, geológicos y biológicos presentes. Es patrimonio una ruina arqueológica, una iglesia, unos apriscos de ganado, unas acequias, pero también lo son las fuentes, las aves, los insectos o toda forma de vida que habita un espacio.

En este inventario podremos obtener una radiografía de qué elementos han de requerir un esfuerzo en la conservación de los mismos, así como de aquellos que pueden ser objeto de aprovechamiento económico, a través de una gestión ganadera, forestal o cinegética, por ejemplo, que necesitarán de unos planes técnicos y de ordenación adecuados a la capacidad de carga del medio.

2. Economía rural y aprovechamiento de los recursos sostenible

El aprovechamiento sostenible de los recursos naturales o de las actividades que se lleven a cabo en un monte público debe suponer una fuente de ingresos para la localidad y la posibilidad de crear empleo verde, empleo de calidad, en medios rurales, donde industrias u otros sectores productivos



El gran reto que se nos presenta en este siglo es la conservación de los montes públicos en un escenario cambiante, donde se han abandonado gran parte de los núcleos rurales, quedando población envejecida, y es por tanto necesario que haya oportunidades para que los jóvenes, hombres y mujeres puedan desarrollar su actividad económica y su vida

escasean, de forma que se evite el despoblamiento rural, sobre todo entre las mujeres.

La pérdida de los usos tradicionales del monte puede llevar a la pérdida no solo de la población rural, sino también de especies de animales, plantas y hábitats, que desencadene un desequilibrio ambiental. Como ejemplo, la ganadería extensiva y los movimientos trashumantes han permitido unas redes ecológicas, una dispersión de semillas, unos corredores biológicos que han enriquecido mucho el medio natural. La creciente tendencia a la pérdida de esta forma de vida conllevará pérdidas irreversibles, no solo de un patrimonio pastoril, etnográfico, sino de especies vegetales y animales que dependen de ello.

En el lado opuesto, con un mayor crecimiento, están los aprovechamientos turísticos, recreativos, y el uso público de los espacios naturales. Vivimos en

una sociedad que cada vez demanda más disfrutar de parajes naturales para su esparcimiento, recreo, o para la observación de la naturaleza, y esto ha llevado a que se llenen los campos de gente, normalmente en periodos vacacionales y fines de semana.

La actividad de observación de la naturaleza y el ecoturismo vienen despertando interés en todos los países desarrollados, siendo hoy por hoy un revulsivo en muchas áreas naturales bien conservadas, que han potenciado un tipo de turismo muy respetuoso y de alto poder adquisitivo, que es capaz de ser motor económico, normalmente ligado a unos hábitats bien conservados o unas especies emblemáticas que atraen el interés de los amantes de la Naturaleza, como pueden ser el lobo ibérico, el linco ibérico, el oso pardo o las aves rapaces, entre otras. Esta actividad bien ordenada y llevada a cabo respetando la tranquilidad de las especies objetivo

Tema central



de observación puede reactivar la economía rural, generando ingresos en el sector de la hostelería, de la alimentación, al consumir productos locales, y del turismo en general.

Determinados sectores de la sociedad ven con recelo estas actividades relativamente recientes, pero los aprovechamientos tradicionales del monte no deben ser incompatibles con los nuevos recursos que se generan, sino que deben ser complementarios y unos pueden enriquecerse con los otros.

En estos casos es muy importante hacer una adecuada gestión del uso público de los espacios na-

turales, zonificando en función de las características particulares, acotando y restringiendo el paso a aquellas zonas más sensibles y habilitando espacios para el disfrute de los ciudadanos, tales como senderos, miradores y áreas recreativas. En estas áreas se debe hacer una correcta señalización y adecuación, para todos los sectores de la población, y en especial deben ser aprovechadas para llevar a cabo actividades de educación ambiental.

Uno de los grandes errores que se suelen cometer en la gestión del uso público de los espacios naturales, es el no contemplar partidas económicas para el mantenimiento y la limpieza de las infraestructuras

habilitadas al efecto, dando una pésima imagen del municipio cuando balizas, señales, vallas, etc., se encuentran deterioradas o directamente rotas, y todo inundado por basura.

3. Gestión forestal sostenible

La mayor parte de los montes públicos de pequeños municipios suele ser de carácter forestal, ya que las áreas agrícolas suelen ser de carácter privado; por lo tanto, una correcta gestión de los aprovechamientos del monte es clave en la conservación del espacio y la consecución de los objetivos prefijados de perpetuación de los recursos.

Dentro de los aprovechamientos tradicionales que pueden obtenerse de una adecuada gestión forestal está la madera, bien gestionada en parcelas por los propios habitantes del municipio, bien llevada a cabo por empresas locales por concurso público. En estos casos es muy importante mantener siempre zonas de mosaico donde se deje el bosque maduro, así como matorral y madera muerta necesaria para la presencia de especies animales saprófitas y la nidificación de determinadas especies. Debemos entender que los bosques no son jardines y tiene que haber un dosel vegetal herbáceo, arbustivo y arbóreo, en distintas fases de edad, y siempre áreas con regeneración natural, para permitir la existencia de distintas especies vegetales y animales.

Otro aprovechamiento del bosque muy en auge es el micológico; las setas pueden ser generadoras de puestos de empleo, no solo en su recolección, que

es durante un periodo puntual del año, sino también en su manufactura y elaboración posterior, pero para ello es imprescindible la creación de cotos micológicos, donde se cumplan unos cupos de recolección y unas normas básicas, y que favorezca a los habitantes del municipio por encima de recolectores llegados de fuera.

En los bosques suele ser habitual la recolección de frutos silvestres y bayas, plantas medicinales, el corcho, miel y otros productos del monte, pero no debemos quedarnos en la mera recolección, sino que hay que poner en valor el producto, a través de su manufactura y comercialización, a ser posible bajo el cobijo de sellos de garantía de producción sostenible y/o integrada, ecológica, o de indicaciones geográficas protegidas.

4. La conservación de los espacios naturales, el gran reto del siglo XXI

Sin duda alguna el gran reto que se nos presenta en este siglo es la conservación de los montes públicos en un escenario cambiante, donde se han abandonado gran parte de los núcleos rurales, quedando población envejecida, y es por tanto necesario que haya oportunidades para que los jóvenes, hombres y mujeres puedan desarrollar su actividad económica y su vida, a fin de cuentas, en un terreno que fue de sus ancestros y que ha llegado a nuestros días en un aceptable estado de conservación, y que así debe seguir estando para los que nos siguen, que tienen el mismo derecho del disfrute de estas tierras que nosotros; es nuestra obligación. •



Marc Castells en su reciente toma de posesión como presidente de la Diputación de Barcelona, el pasado 28 de junio, acompañado por los presidentes de las diputaciones de Tarragona y Lleida



Marc Castells i Berzosa
Presidente de la Diputación
de Barcelona y de la Fundación
Democracia y Gobierno Local

Retos y demandas actuales de los Gobiernos locales

En esta entrevista al nuevo presidente de la Diputación de Barcelona y de la Fundación Democracia y Gobierno Local, al tiempo que se hace referencia a algunos de los más destacados retos a los que tienen que enfrentarse hoy en día los Gobiernos locales, así como a sus necesidades principales, se pone también el acento en la contribución del patrimonio natural y cultural al desarrollo y crecimiento económico del territorio.

Texto: *Fundación Democracia y Gobierno Local*

Desde su posición como actual presidente de la Diputación de Barcelona y de la Fundación Democracia y Gobierno Local, ¿cuáles cree que son los principales retos a que se enfrentan hoy en día los Gobiernos locales, tanto municipales como provinciales e insulares?

Sin duda alguna el gran problema sigue siendo el de la infrafinanciación de la Administración local. Los Gobiernos locales hemos hecho frente a unas duras restricciones económicas y hemos asumido los recortes durante la crisis, sin menoscabo de seguir brindando a los ciudadanos unos servicios públicos de calidad. La Administración local ha hecho bien los deberes, y se ha hecho acreedora de una mejor financiación.

Y cuando se acerca un proceso electoral tan importante como el de mayo de 2019, ¿cuáles considera que son sus más acuciantes demandas?

Creo que las demandas pueden condensarse en una sola dirección: reforzar la autonomía de los entes locales, que han demostrado sobradamente su solvencia en estos años de crisis. Y ello debe comportar revertir la Ley (LRSAL) y sus efectos, que en muchos casos han atado de pies y manos a los Gobiernos locales a la hora de ofrecer más y mejores servicios a los ciudadanos.

En concreto, hoy en día la tarea fundamental de las diputaciones provinciales, así como de los cabildos y consejos insulares, es colaborar y prestar asistencia técnica y material a los pequeños municipios. Como presidente de la Diputación de



Tanto en la **gestión de los espacios protegidos** como en la **promoción del patrimonio cultural y arquitectónico**, tenemos muy presentes los **criterios de sostenibilidad y de riqueza del territorio**

Barcelona, ¿considera que se cumple adecuadamente con esta función y que los municipios de su provincia así lo valoran? ¿Echa en falta alguna competencia nueva que debieran asumir las diputaciones?

Desde la Diputación de Barcelona trabajamos cada día para que esto sea así. Tenemos línea de apoyo específico para los municipios más pequeños, y ponderamos siempre esta especificidad a la hora de elaborar y ejecutar nuestros programas, sin menoscabo de los ciudadanos de los municipios pequeños, que en ningún modo pueden verse penalizados por el hecho de vivir donde viven. Los ayuntamientos barceloneses valoran mucho el desarrollo de programas de apoyo económico, técnico y humano. Y subrayo especialmente los esfuerzos que venimos haciendo para mejorar la formación de los técnicos municipales, que son una rótula básica para garantizar el buen funcionamiento de los Gobiernos locales.

La gestión de los espacios naturales y culturales, en una provincia con tanta riqueza de uno y otro tipo como Barcelona, constituye un auténtico desafío institucional. ¿Cómo se abordan estas cuestiones desde su corporación?

La Diputación de Barcelona gestiona la mayoría de los parques naturales barceloneses. Este año celebramos el aniversario de la declaración del Montseny como Reserva Mundial de la Biosfera. Es nuestra joya de la corona, pero para nosotros todos los parques son estratégicamente importantes. Trabajamos para garantizar la actividad primaria en ellos y para promover las visitas, porque ello conlleva un importante retorno económico para el territorio.

La riqueza natural y cultural, desde cierto punto de vista, puede también ser aprovechada para generar desarrollo y crecimiento económico para la zona o el lugar en donde aquellas se encuentran



Marc Castells en su despacho como alcalde de Igualada (Barcelona)

ubicadas. Hacerlo posible requiere, no obstante, adoptar decisiones que no pierdan de vista, en el largo plazo, la sostenibilidad de uno y otro tipo. ¿Qué papel pueden/deben desempeñar a este respecto los Gobiernos locales intermedios?

La Diputación de Barcelona, en la génesis de sus programas, nunca pierde de vista la promoción de la economía, que revierta en la calidad de vida de los ciudadanos. Es por ello que tanto en la gestión de los espacios protegidos –como ya he señalado en la pregunta anterior– como en la promoción del patrimonio cultural y arquitectónico, tenemos muy presentes los criterios de sostenibilidad y de riqueza del territorio. Hace poco hemos anunciado, y es un buen ejemplo, un programa de preservación de patrimonio

arquitectónico por valor de 24 millones de euros, una dotación que no tiene parangón en unas actuaciones de esta índole, y que permitirá restaurar y mejorar más de 200 conjuntos arquitectónicos.

Uno de los principales problemas que amenazan el equilibrio territorial en amplias zonas del país radica en la acuciante despoblación que padecen. Últimamente se va tomando progresiva conciencia de ello. Precisamente, un buen uso y aprovechamiento de los recursos naturales y culturales a que antes hacíamos referencia puede contribuir a paliar la deriva de aquel preocupante fenómeno demográfico. ¿Qué medidas a tomar desde la Administración local podrían incidir positivamente en la consecución de ese objetivo?

En todos los programas y propuestas de la Diputación de Barcelona tenemos muy presente esta prioridad. Ya he dicho que siempre ponderamos esta circunstancia, pero además tenemos numerosos ejemplos que lo acreditan. En este mandato hemos puesto en marcha el macroproyecto “Vías Azules”, que habilitará vías de tránsito paralelas a los principales ríos de la demarcación (Llobregat y Anoia, y sus afluentes). Se trata de una potente actuación a caballo del urbanismo y las infraestructuras, que supondrá un paso adelante muy importante para la promoción del territorio, en los ámbitos económico, turístico y de la sostenibilidad ambiental. También estamos llevando la fibra óptica a los pueblos a través de nuestras carreteras, y estamos extendiendo y mejorando el servicio de teleasistencia para nuestros mayores. Todo ello para garantizar que nuestros ciudadanos puedan disfrutar de buenos servicios vivan donde vivan. •



¿Cómo se incardina desde su corporación la gestión de espacios culturales y naturales con el fomento de la economía local?

La importancia de los patrimonios natural y cultural define, en buena medida, la identidad de los municipios y provincias en que aquellos se encuentran ubicados, al tiempo que contribuyen, en muchos casos de manera decisiva, al incremento de su riqueza y desarrollo.

Fotografía: *iStockphoto*

«Lugo, un espacio natural y cultural único»

La provincia de Lugo es en sí misma un espacio natural y cultural de primer nivel. Por esta razón, desde el Gobierno de la Diputación enfocamos nuestra actividad política en aunar todas estas potencialidades, con el objetivo último de generar riqueza en la provincia.

Gestionamos una red museística compuesta por 4 museos de primer nivel, únicos en la provincia, que han sido galardonados por abrir sus puertas a la ciudadanía y facilitar el acceso al conocimiento que estos albergan a todos los vecinos de la provincia y sus visitantes, que son sus verdaderos propietarios. De hecho, somos la única institución en España que trabaja permanentemente desde la red provincial con el modelo de la sociomuseología. Por esta razón, a lo largo del año organizamos decenas de actividades para todos los públicos -niños, mayores o personas con capacidades diferentes-, que además de promocionar y acercar la cultura al ciudadano ayudan a dinamizar la economía en los municipios lucenses.

En la provincia de Lugo contamos además con 3 reservas de la biosfera, un distintivo que utilizamos para generar nuevas oportunidades de negocio, basadas en la sostenibilidad y enfocadas a impulsar nuestro desarrollo rural. Lo hacemos apostando y colaborando con nuevas industrias responsables con el medio ambiente, estableciendo la agroecología como uno de los caminos de futuro para la economía de los municipios, y por tanto, la de toda la provincia. Lo hacemos para generar nuevas oportunidades para frenar la sangría demográfica, crear nuevos puestos de trabajo y riqueza y, por lo tanto, fijar población.

Las potencialidades culturales y naturales que existen en la provincia de Lugo son, sin duda alguna, una fuente de riqueza que las Administraciones públicas debemos tener en cuenta a la hora de desarrollar políticas de impulso de la economía local. Nuestros museos, salas de exposiciones, excavaciones, montañas, espacios naturales o centros de interpretación, son una oportunidad económica de primer nivel, que desde el Gobierno provincial aprovechamos, dentro de nuestra firme apuesta por ser una diputación cercana a las personas, social y sumamente rural. •



Darío Campos Conde

Presidente de la Diputación de Lugo



Francisco Javier Vázquez Requero
Presidente de la Diputación de Segovia

«La gestión de espacios culturales y el aprovechamiento de los recursos naturales: importante factor de dinamización económica de la provincia»

La Diputación de Segovia siempre ha demostrado especial sensibilidad por el desarrollo del ámbito cultural y la promoción del importante patrimonio natural enclavado en su territorio.

Es propietaria del edificio que alberga el único teatro de que dispone la capital, una pieza clave del motor cultural de la ciudad y de toda la provincia. Por sus tablas, que este año han cumplido cien años, han pasado y pasan las principales compañías escénicas y musicales de España, que lo convierten en un importante polo de atracción de espectadores.

Para lograr mayor dinamismo del espacio, la institución provincial pone a disposición el Teatro para albergar multitud de congresos de ámbito nacional que congregan a miles de participantes.

La Diputación preside también el Patronato del Museo Esteban Vicente ubicado en Segovia, que gestiona la pinacoteca que alberga la colección de obras donada por el artista segoviano Esteban Vicente, el único español de la primera generación de la Escuela de Nueva York del Expresionismo Abstracto Americano. La sala es una referencia internacional y punto de visita obligado del turismo en Segovia.

Aunque la Diputación no tenga competencia en gestión de espacios naturales, se llevan a cabo acciones para promocionar y sacar el máximo partido a los ubicados en el territorio segoviano: el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, los parques naturales de las Hoces del Río Duratón, del Río Riaza y de la Sierra de Guadarrama; y la Reserva de la Biosfera Real Sitio de San Ildefonso-El Espinar.

Sobre estas zonas o lugares cercanos se organizan diferentes programas de turismo activo: senderismo, turismo de estrellas y cicloturismo, y son campo de desarrollo de programas como el convenio con el Grupo de Rehabilitación de la Fauna Autóctona y su Hábitat, o el que firmamos con SEO/BirdLife para la protección del aguilucho cenizo en Segovia.

La gestión de espacios culturales y aprovechar los recursos naturales supone un importante actor de dinamización económica en la provincia por la atracción de visitantes. Esta debe ser una de las metas de la política cultural y turística, pero siempre desde una apuesta por la calidad, como única forma de generar valor añadido en la oferta que se propone. •

«Estrategias para dar vida a la vida rural»

La preocupación por la despoblación rural y el desafío demográfico ha cuajado de forma definitiva en el debate público. En medio de la polémica, seguimos siendo optimistas respecto a las posibilidades de un futuro económico viable que se abre ante provincias como la de Badajoz, con la más grande extensión de toda España y un componente rural muy acentuado.

La Diputación de Badajoz se enfrenta al despo-
blamiento con los planes que viene aplicando desde hace años para dar vida a los pueblos pacenses y mejorar el nivel de vida de sus habitantes.

La puesta en valor del patrimonio natural, histórico-artístico y cultural de nuestros municipios es la mejor receta para este desafío. Si generamos oportunidades en el territorio, nuestros jóvenes no se irán y en ellos tenemos puestas las esperanzas de solución de este gran reto vital que afrontamos.

Cultura y Medio Ambiente son dos áreas de indudable interés para nuestros pueblos y a ellas aplicamos nuestras políticas de digitalización en aras de una economía sostenible y respetuosa con los recursos naturales. Me remito a lo plasmado hasta ahora en nuestra Red de Destinos Turísticos Inteligentes o a la futura Red de Electrolineras, que en 2019 garantizará la disponibilidad de esta energía en toda la provincia para los viajeros en vehículo eléctrico.

El Área de Desarrollo Local tiene en marcha diversos proyectos, tanto de fomento del turismo a través de acciones en los espacios naturales de la provincia como de apoyo a la candidatura de La Siberia como Reserva de la Biosfera y de La Serena como Paisaje Cultural. Y hemos continuado las actuaciones que venían desarrollándose en torno al pantano de Alqueva (el más extenso del territorio europeo y cuyas costas compartimos con Portugal) y en los cinco grandes embalses del este de la provincia: Orellana, Zújar, La Serena, García Sola y Cijara. Porque el agua, de la que disponemos en abundancia, es uno de los grandes recursos estratégicos con los que trabajar desde la provincia.

En lo que a Cultura se refiere, los 10 Espacios Nubeteca ya en desarrollo nos permiten afrontar los retos del lector digital en nuestras bibliotecas municipales. El año que viene contaremos con otras 10 Nubetecas



Miguel Ángel Gallardo

Presidente de la Diputación de Badajoz

más como ejemplo del fomento cultural que aplicamos también a áreas como el teatro o el deporte.

El diseño inversor de la Diputación de Badajoz da actividad a la cotidianeidad de los teatros municipales, las casas de la cultura y las sedes de asociaciones y peñas culturales o musicales.

Es nuestra elección política para mantener vivos a los pueblos que nos vieron nacer, para poder seguir compartiendo el legado de sus tradiciones, sabiduría y riqueza histórica. Para garantizar nuestro futuro. •



Carmen Luisa Castro
Alcaldesa de Güímar (Tenerife)

«Güímar: un patrimonio integral, donde lo cultural y lo natural se entrelazan»

En primer lugar entendemos que la riqueza de nuestro patrimonio estriba en entenderlo de una manera global, como un patrimonio integral donde lo cultural y lo natural se entrelazan y hasta se confunden.

Gracias a esta concepción consideramos que nuestros hitos culturales y naturales son dinámicos, complejos, diversos y atractivos.

Llegado a este punto nuestro cometido está en estudiar los valores y las consideraciones sociales y vecinales que tienen dichos hitos patrimoniales, teniendo en cuenta una perspectiva tanto colaborativa como participativa: el patrimonio es de todos los ciudadanos, y a estos hay que proveerlos de herramientas y medios, en un marco de concienciación que contemple el respeto tanto al medio ambiente como a la cultura y al patrimonio en general.

Finalmente, el fomento de la economía local acaba por asumir este sistema y se vuelca de manera decidida en apostar por el patrimonio integral como un motor económico fundamental del municipio.

Obviamente hay matices, intensidades, ritmos y modas que interfieren, pero ahí está el grupo de trabajadores de este Ayuntamiento para reforzar y reconducir las motivaciones y los principios de esta gestión. •

«El reto de mantener la esencia»

Pals se encuentra en uno de los lugares más maravillosos del país. En la preciosa Costa Brava, elevada y rodeada por los terrenos pantanosos del Empordà, la villa de Pals es un pueblo medieval con vistas al Mediterráneo, famosa por su belleza y su producto agrario más cotizado: el arroz. No en vano el incommensurable escritor Josep Pla dejó para la posteridad las palabras de «Pals no se merece una visita, sino cien», y en su recuerdo bautizamos con su nombre el mirador donde contemplaba el mar.

Con estas características, es de suponer que la gestión de nuestro patrimonio, nuestros espacios culturales, nuestro litoral y los espacios naturales es una absoluta prioridad, y, en gran medida, el devenir de nuestro municipio viene marcado por nuestro éxito como gestores de todo ello. Al año, centenares de miles de personas recorren nuestras callejuelas empedradas, se bañan en nuestras aguas, se fotografían en nuestro castillo, hacen excursiones por nuestro entorno... El reto es saber aprovechar bien las oportunidades que genera el turismo y saber ofrecer unos servicios adecuados, conciliando ambas cosas con el normal desarrollo de la vida diaria de nuestros vecinos y vecinas.

Así, la difusión de nuestros atractivos turísticos combinada con la inversión en el mantenimiento de los mismos y la mejora de los servicios públicos es la hoja de ruta que desde la corporación seguimos y la fórmula que permite que Pals sea de los municipios más turísticos de Cataluña y, a la vez, mantenga su espíritu y la calidad de vida de sus residentes. A su vez, fomentamos los productos agrarios tradicionales como el arroz, celebrando su siembra y su recolecta con jornadas gastronómicas, y programamos un sinfín de actividades culturales en nuestros edificios históricos y nuestras calles para ofrecer una experiencia enriquecedora a nuestros vecinos y dar un valor añadido a las visitas de los turistas.

El reto es que Pals siga siendo un municipio que aproveche el incomparable patrimonio cultural y natural para generar riqueza y bienestar para el conjunto de nuestros vecinos y vecinas. ¡Esperamos contar con su visita! •



Sergi Brull i Costa
Alcalde de Pals (Girona)

Se ha publicado en





Patrimonio ambiental, histórico y cultural, clave para el desarrollo rural

(...)

Los efectos sobre el medio ambiente asociados al progresivo abandono de los núcleos rurales son, en general, negativos en el medio plazo, al incidir en una mayor pérdida de suelo y exposición de grandes superficies a fenómenos erosivos, o una menor atención de las masas forestales que resultan más vulnerables a los incendios.

Textos: Extracto del Informe 01/2018: *El medio rural y su vertebración social y territorial*, Consejo Económico y Social de España, abril de 2018

Fotografías: *iStockphoto*

(...) Para revertir algunas de estas tendencias y alcanzar una mayor protección del medio ambiente en el entorno rural español es preciso impulsar la utilización coordinada de instrumentos de planificación ambiental (como la Estrategia de Desarrollo Sostenible, los planes de ordenación de los recursos naturales, planes de cuenca, o la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia), así como el establecimiento de incentivos a las buenas prácticas (programas de desarrollo rural, Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, entre otros), y de control y evaluación de la calidad ambiental (normativa de evaluación del impacto ambiental, tanto de proyectos como de planes y programas), como se señalaba en el Programa de Desarrollo Rural Sostenible. En todo caso, es preciso dar énfasis a la necesidad de que toda la normativa implicada ha de estar bien trazada de cara al desarrollo rural.

El despoblamiento de un núcleo de población no siempre implica el abandono de los usos del territorio y las actividades económicas asociadas a las explotaciones agrarias o actividades de aprovechamiento de los recursos autóctonos. Así, en los núcleos abandonados que conservan el uso tradicional del territorio la repercusión sobre el medio físico es prácticamente nula, debido a la continuidad de las actividades económicas tradicionales que ayudan a conservar gran parte de los elementos paisajísticos.

Sin embargo, en los que no conservan dicho uso esta situación tiene graves consecuencias paisajísticas a escala local. En el corto plazo se produce una intensificación de procesos erosivos y de



pérdida de suelo fértil por la desaparición de cobertura vegetal y trabajos de labrado de la tierra. En el



El patrimonio cultural es una clase de riqueza de gran fragilidad, tanto en su dimensión material como inmaterial

medio y largo plazo, se van instalando especies arbustivas que darán paso, si las condiciones lo permiten, a la recuperación del bosque (...). El avance del bosque sobre los campos de cultivo abandonados hace posible la recuperación de algunos ecosistemas, pero a la vez provoca una homogeneización del paisaje y reduce la biodiversidad, ya que muchas especies animales tienen su hábitat en zonas de explotación agraria o de interfase entre las formaciones forestales y los espacios abiertos. Es el caso de algunos espacios incluidos en la Red Natura 2000, como las denominadas Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), destinadas a la salvaguardia de especies amenazadas, vulnerables o raras, y cuyo régimen de conservación se encuentra recogido en el artículo 4 de la Directiva

2009/147/CE del Consejo, de 30 de noviembre de 2009, relativa a la conservación de las aves silvestres. La destrucción de estos hábitats supone, además, la pérdida de un importante patrimonio arquitectónico y artístico y la desaparición de manifestaciones culturales difícilmente recuperables.

Entre los problemas que afronta el medio rural destaca la escasa disponibilidad hídrica, un recurso clave y cada vez más sensible a las variables condiciones asociadas al cambio climático, especialmente en el sector agrícola, que en 2015 consumía el 80,2 por 100 de los recursos hídricos nacionales (...).

El patrimonio puede considerarse como “la memoria viva de la cultura de una sociedad”, compren-

diendo el patrimonio natural y cultural, tangible e intangible. Su contenido viene dado por elementos tales como los monumentos y museos, pero también las lenguas y la tradición oral, las formas de expresión de las culturas populares, la artesanía, el patrimonio industrial y los sitios y la diversidad biológica (...).

Partiendo de este enfoque integrador, puede afirmarse que España cuenta con importantes recursos patrimoniales –cuya mayor parte se distribuye en el entorno rural–, que ofrecen grandes posibilidades en términos de desarrollo y sostenibilidad territorial (...). La huella depositada por las manifestaciones de las culturas locales en el territorio nacional se hace visible en un amplio complejo patrimonial, que incluye lo cultural, lo natural y el pro-





La gestión eficiente del patrimonio redunda en una mayor cohesión social y económica, siendo un elemento clave para la sostenibilidad

pio paisaje. Y su importancia radica no solo en su cualidad de elemento clave en la afirmación de las distintas identidades territoriales y en la cohesión de grupo, sino también en su potencialidad como factor de desarrollo económico. Por ello, la gestión eficiente del patrimonio redunda en una mayor cohesión social y económica, siendo un elemento clave para la sostenibilidad (...).

No obstante, el patrimonio cultural es una clase de riqueza de gran fragilidad, tanto en su dimensión material (incluye los elementos monumentales y museísticos, etc.) como inmaterial (tradición oral, lenguas y otras formas de expresión), esta última objeto de singular preocupación y reconocida en la Convención de la UNESCO para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (2006) (...).

Desde el punto de vista de la gestión, en los últimos años se ha venido reconociendo la necesidad de superar la perspectiva conservacionista para asumir que el patrimonio debe adaptarse a los cambios funcionales y de uso que demanda la sociedad, manteniendo y reforzando su valor colectivo. España, que cuenta con un enorme potencial (...) patrimonial, se encuentra en la actuali-

dad en un momento clave en la redefinición de las estrategias de gestión y uso de su patrimonio, más allá del tradicional eje de recuperación, conservación y protección. La búsqueda de nuevas funciones a un patrimonio mayoritariamente circunscrito al ámbito rural, revitalizando estructuras del pasado y dotándolas de sentido en el presente, más allá del puramente identitario, parece ser la línea de actuación óptima. No en vano, la puesta en valor, recuperación y dotación de nuevas funciones al patrimonio en los entornos rurales puede resultar una contribución decisiva a la hora de fijar población en zonas escasamente pobladas (en la actualidad, esa línea se sigue de manera preferente en los entornos urbanos).

En este sentido se han hecho progresos en los últimos años, avanzando notablemente en la protección y puesta en valor del patrimonio cultural material. Sin embargo, la dimensión inmaterial se encuentra aún escasamente protegida, siendo necesario incrementar el esfuerzo para una plena puesta en valor de sus contenidos, inventariando y poniendo en funcionamiento programas de salvaguarda (...) •



Novedades



Ley Orgánica 1/2018, de 5 de noviembre, de reforma del Estatuto de Autonomía de Canarias (BOE núm. 268, de 6 de noviembre de 2018)

Ley Foral 18/2018, de 10 de octubre, por la que se modifica la Ley Foral 18/2016, de 13 de diciembre, reguladora del Plan de Inversiones Locales 2017-2019 (BOE núm. 268, de 6 de noviembre de 2018)

Real Decreto-ley 15/2018, de 5 de octubre, de medidas urgentes para la transición energética y la protección de los consumidores (BOE núm. 242, de 6 de octubre de 2018)

Real Decreto 1269/2018, de 11 de octubre, por el que se determinan la composición, las funciones y las normas de funcionamiento del Consejo Forestal Nacional (BOE núm. 269, de 7 de noviembre de 2018)

Ley 8/2018, de 8 de octubre, de medidas frente al cambio climático y para la transición hacia un nuevo modelo energético en Andalucía (BOE núm. 269, de 7 de noviembre de 2018)

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia 106/2018, de 4 de octubre de 2018.

Recurso de inconstitucionalidad 5659-2017

Interpuesto por la presidenta del Gobierno en funciones en relación con diversos preceptos de la Ley 2/2017, de 17 de febrero, de emergencia social de la vivienda de Extremadura. Competencias en materia de vivienda, condiciones básicas de igualdad respecto del derecho de propiedad, legislación procesal y civil, ordenación del crédito y general de la economía, expropiación forzosa: nulidad de los preceptos legales autonómicos que regulan la expropiación forzosa del usufructo temporal de viviendas para personas en especiales circunstancias de emergencia social; interpretación conforme del precepto relativo al destino habitacional de la vivienda (SSTC 16/2018 y 32/2018).

Tribunal Constitucional. Pleno. Sentencia 89/2018, de 6 de septiembre de 2018.

Recurso de amparo 4422-2017

Promovido por don M.Á.R.T. en relación con la sentencia de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, con sede en Las Palmas de Gran Canaria, que declaró la procedencia de su despido de la empresa S. I. C., S.A. Vulneración del derecho a la libertad sindical en relación con la libertad de expresión: despido de un trabajador, miembro del comité de empresa, que asistió a un pleno municipal portando una careta y una camiseta que exhibía un lema crítico con el comportamiento de la empresa y del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, y que posteriormente participó en la rueda de prensa en la que se anunció convocatoria de huelga.

BIBLIOGRÁFICAS

Cuadernos de Derecho Local (QDL), núm. 48

Octubre de 2018

Fundación Democracia y Gobierno Local

Este número monográfico de la revista se dedica a la contratación pública desde diversas perspectivas. Contiene estudios sobre las principales novedades de la nueva Ley de contratos del sector público: preparación y adjudicación de los contratos; efectos, ejecución, modificación de los contratos, resolución, cesión y subcontratación; contratación electrónica y transparencia, etc.



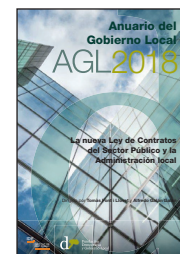
Anuario del Gobierno Local (AGL) 2018. La nueva Ley de Contratos del Sector Público y la Administración local

Diciembre de 2018

Institut de Dret Públic-Fundación Democracia y Gobierno Local

Directores: Tomàs Font i Llovet y Alfredo Galán Galán

Este año el *Anuario* da cuenta principalmente de temas relacionados con la contratación pública local tras la Ley de Contratos del Sector Público 9/2017: primer balance; integridad y transparencia; procedimientos de contratación y su incidencia en las entidades locales, etc. Además, como todos los años, recoge la jurisprudencia más relevante sobre autonomía local y en el ámbito de la Administración local.



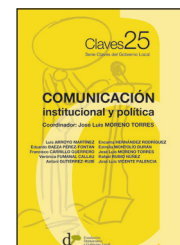
COMUNICACIÓN institucional y política

Madrid, 2018

Fundación Democracia y Gobierno Local

Coordinador: José Luis Moreno Torres

Esta obra colectiva es un texto de cabecera para todos aquellos interesados o responsables en instituciones públicas, en organizaciones de cualquier índole, o que se dediquen al servicio público desde el ámbito político, ya sea a nivel local, en los Gobiernos intermedios (diputaciones, cabildos o consells), regionales o estatales, y que deseen conocer, saber, dejarse aconsejar por los más prestigiosos autores, profesionales y estudiosos de la comunicación a nivel institucional y político en España.



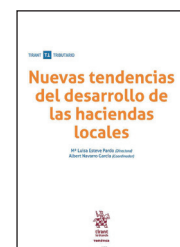
Nuevas tendencias del desarrollo de las haciendas locales

Valencia, 2018

Editorial Tirant lo Blanch

Directora: M.ª Luisa Esteve Pardo

Este libro aborda aspectos de la tributación local diversos entre sí, pero vinculados por un elemento común: ser indicativos de nuevas tendencias en la Hacienda local y afrontar algunos de los grandes retos que se le están planteando en la actualidad.



Novedades



Marsella, del 11 al 19 de junio de 2020

Congreso Mundial de la Naturaleza

El **Congreso de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN)**, que se celebra cada cuatro años, supone el **evento de conservación más grande del mundo** y reúne a los líderes de Gobiernos, organizaciones sociales, sector privado, mundo académico y sociedad civil para tomar la palabra, **debatir y decidir acerca de las mejores soluciones respecto a los desafíos medioambientales más importantes**. Además, **la reunión del Congreso de la UICN marca las líneas maestras a seguir para fomentar el desarrollo y la cooperación medioambiental**: durante el último Congreso, celebrado en 2016 en EE. UU., se definió la hoja de ruta para la implementación del Acuerdo de París sobre cambio climático y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la ONU.

Organizan: Ministerio francés para la Transición Ecológica e Inclusiva y UICN, Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza.

Más información: <https://www.iucn.org/es/news/secretariat/201805/francia-ser%C3%A1-la-sede-del-congreso-mundial-de-la-naturaleza-2020-de-la-uicn>.

Sevilla, del 24 al 26 de enero de 2019

II Foro Global de Gobiernos Locales

El **Foro Global de Gobiernos Locales** es un encuentro internacional en el que poder dialogar sobre los **nuevos desafíos** en el mundo actual.

Un espacio donde el objetivo es convertir a las ciudades en lugares más sostenibles, que se comprometan con la gestión de los espacios naturales y que busquen ser más eficientes. Entre los planes de acción se encuentran: **hacer frente a la pobreza extrema, luchar contra la injusticia y buscar una solución al cambio climático**.

Organiza: Ayuntamiento de Sevilla.

Más información: <http://forodegobiernoslocalessevilla.com/>.

Santiago de Chile [Chile], del 27 al 29 de marzo de 2019

XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales

La XIII Cumbre Hemisférica de Alcaldes y Autoridades Locales reunirá en Santiago de Chile a representantes de los municipios de América Latina y El Caribe, con el objetivo de profundizar en la unidad continental y dar continuidad al impulso de acuerdos de fortalecimiento para el desarrollo local.

Organiza: Federación Latinoamericana de Ciudades, Municipios y Asociaciones de Gobiernos Locales (FLACMA).

Más información: <https://www.uclg.org/es/node/29201>.



<http://www.biosfera.es/gestion-y-conservacion/gestion-y-conservacion-de-espacios-naturales/>
Biosfera – Consultoría Medioambiental. Gestión y conservación de espacios naturales

La gestión de los Espacios Naturales en su sentido más amplio contempla todas las actividades de vigilancia, mantenimiento, conservación, investigación, administración, dirección y gestión de equipamientos de uso público que se desarrollan en los propios espacios naturales protegidos. La finalidad de los Espacios Naturales es favorecer la conservación de la naturaleza y la protección del entorno, sin olvidarse de otros objetivos como la divulgación y concienciación social.



http://parcsnaturals.gencat.cat/es/coneixeu-nos/gestio_als_parcs/
Gestión en los parques. Parques naturales. Generalitat de Cataluña

El Servicio de Espacios Naturales Protegidos está adscrito a la Dirección General de Políticas Ambientales y Medio Natural del Departamento de Territorio y Sostenibilidad. El objetivo principal del Servicio es programar, coordinar, dirigir y apoyar la gestión de los espacios naturales de protección especial que dependen del Departamento de Territorio y Sostenibilidad, de acuerdo con lo establecido en la Ley 12/1985, de espacios naturales.



<http://www.viasverdes.com/>
Página Oficial de las Vías Verdes españolas

En España, existen más de 2700 kilómetros de infraestructuras ferroviarias en desuso que han sido reconvertidas en itinerarios cicloturistas y senderistas en el marco del Programa Vías Verdes, coordinado por la Fundación de los Ferrocarriles Españoles.



<http://ceres.mcu.es>
CER.ES – Red Digital de Colecciones de Museos de España. Ministerio de Cultura y Deporte – Gobierno de España

La Red Digital de Colecciones de Museos de España reúne museos de distintas especialidades, de diversos ámbitos temáticos y geográficos, y de diferentes titularidades, pública y privada, con el objetivo de hacer accesibles en línea contenidos digitales sobre sus colecciones y crear un espacio de difusión del conocimiento sobre las mismas.



